



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA MUNICIPAL No.20-2020

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día sábado quince de agosto del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- No asistió con excusa verbal el Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera; procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 2:00 p.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Minuto de Silencio; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma de las actas anteriores; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia del Jefe de la Policía Municipal Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva; Comparecencia de la Coordinadora de Salud Municipal Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, para presentar información sobre casos de COVID-19 en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara.- Propositiones o Varios; Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió un minuto de silencio por todos los fallecidos en los últimos días, que descansen en paz y que sus deudos reciban el bálsamo de la resignación.- Pidió que cada uno de los presentes ore según su tradición.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS ANTERIORES:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a las Actas Municipales No.18 y 19-2020 las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de julio de 2020 en Cuenta Única de Tesorería (CUT) de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.1,067,290.89; más Ingresos de julio Lps.320,172.77; Traslado de fondos de las Cuentas de

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Transferencia y Servicios Públicos Lps.217,299.28; menos Egresos de julio Lps.1,046,422.47; Disponibilidad al 31 de julio de 2020 Lps.558,340.47.

Determinación de Saldos al 31 de julio de 2020 en Diversas Cuentas de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.5,399,556.79; más Ingresos de julio Lps.303,481.62; menos Egresos de julio Lps.930.00; Traslado de fondos de la Cuenta Única de Tesorería (CUT) de julio Lps.217,299.28; Disponibilidad al 31 de julio de 2020 Lps.5,484,809.13. Gran total Disponibilidad Financiera al 31 de julio de 2020 Lps.6,043,149.60.

b) Nota suscrita por la Tesorera municipal Alma Saraí Paz Sabillón, que dice:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para dar respuesta a la nota recibida por la Secretaria Municipal el 06 de agosto del presente año donde me solicita la Corporación Municipal gestionar el procedimiento a seguir para realizar el pago que se adeuda a Servicios de Administración de Rentas (SAR) por valor de Lps.114,464.46 por Retenciones del Impuesto Sobre la Renta.- Hago de su conocimiento el avance de las gestiones realizadas.

Debido a que las oficinas de atención al cliente de la SAR en Santa Bárbara se encuentran cerradas, decidí contactarme a la oficina principal de la Ciudad de Tegucigalpa quienes me informaron que las oficinas en Santa Bárbara iniciaran labores posiblemente la próxima semana y tendré que presentarme personalmente para que me puedan facilitar la información que se necesita para realizar el trámite.

c) Nota suscrita por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentando el detalle para realizar la Ampliación Presupuestaria No.07/2020 por valor de Lps.716,485.70 Transferencia para la Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras, lo que representa un 70% sobre Lps.1,023,551.00 de la Transferencia Adicional por parte del Gobierno Central, de los cuales según instrucciones de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización se tiene que distribuir de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Acción, utilizando en la parte de Egresos dos Objetos de Gasto que se detalla a continuación:

55110: Compra de Insumos y Contratación de Personal

42410: Compra de Equipo Médico

Se adjunta detalle:

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



AMPLIACION No. 07/2020							
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
ASIGNACIONES A AMPLIARSE							
TIPO	CLASE	CODIGO				DESCRIPCION	CANTIDAD
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIAR 2		
						TOTAL INGRESOS	716,485.70
22						TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	716,485.70
	1					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	716,485.70
		1				TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	716,485.70
						Detalle de Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaria de Estado, Poder Legislativo y Judicial) (TRANSFERENCIA PARA LA EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS)	716,485.70
			02	01	05		
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR							716,485.70

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS									
PROGRAMA: VIDA MEJOR									
ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD	
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJ.			
							TOTAL EGRESOS	716,485.70	
							SECTOR SALUD	716,485.70	
				42000			MAQUINARIA Y EQUIPO	117,809.13	
					42400		Equipo Médico y de Laboratorio	117,809.13	
						42410	Compra de Equipo Médico (Equipamiento)	117,809.13	
				55000			TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL A UNIDADES DEL SECTOR PUBLICO	598,676.57	
					55100		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A UNIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	598,676.57	
						55110	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Compra de Insumos y Contratación de Personal)	598,676.57	
TOTAL DE VALOR A AMPLIAR								716,485.70	

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que le gustaría que participaran los regidores en el momento de hacer las compras, si no pueden se les mandará el detalle de las empresas que suministrarán los productos para que estén informados.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que sería muy bueno que se les envíe la información.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que se debe hacer una publicación de estos ingresos y en qué se están invirtiendo; asimismo aclarar que el valor es de Lps.1,602,735.76 incluyendo el 45% de la transferencia del mes de abril que son Lps.579,184.76.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, misma que fue aprobada de forma unánime. **d)** Nota suscrita por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para detallar la disponibilidad en el objeto de gasto 54110 de Ayudas Sociales en el programa Todos Por La Paz, Actividad Participación Ciudadana, de la forma siguiente:

No.	DESCRIPCION	VALOR
1	Fondos de Transferencias	93,700.00
2	Fondos Propios	69,700.00
	TOTAL	163,400.00

e) Nota suscrita por la Sra. Digna Isabel Gómez Fajardo y el Dr. Gabriel Edgardo Paredes Fernández, vecinos del Barrio Arriba, calle principal de esta ciudad, solicitando muy respetuosamente que la unidad de Catastro Municipal, proceda a realizar la medición correspondiente al predio ubicado entre la casa de habitación del Sr. Nery Reyes y el Consultorio Médico Paredes.

Esperan que esta solicitud sea atendida de manera satisfactoria, acción que anticipadamente agradecen.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que se debe hacer la inspección del predio que se comprará para cementerio, se puede ir un día de la próxima semana y atender la solicitud de la Sra. Digna Gómez y el Dr. Gabriel Paredes.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que lo llamaron de la comunidad de El Diviso porque hay problema en la construcción de una calle.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, informó que tenían planificado ir, pero no pudo el Asesor Legal de la Municipalidad y es necesaria su presencia; también se puede hacer el mismo día la inspección, que coordine el Jefe de Catastro con el Asesor Legal para fijar la fecha, porque se debe dar trámite a estos casos.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que a ella le informaron de este caso y que ya estaban construyendo, hay que hacer la inspección rápido.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que también hay un camino viejo desde Las Trojes a salir al Diviso y un señor esta cercando y poniendo portones, se debe inspeccionar este caso, pidió al Regidor Séptimo investigue para luego ir en comisión y personal de Catastro a inspeccionar.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que hay un caso también importante de mencionar, en la administración del Prof. Francisco Mancía la Corporación Municipal aprobó comprarle a Herederos del Sr. Joaquín Paz una manzana de terreno por Lps.35,000.00 donde está el tanque de almacenamiento de agua de El Corozal, después la propiedad en donde está la manzana la obtuvo un banco y luego la compró el Sr. Tomas Paz; ahora se dice que no fue desmembrada la

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



manzana, pero acá está el documento de la compra, sería bueno buscarlo para aclarar porque es predio municipal.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, informó que hace algunos días le solicitó al Jefe de Catastro Municipal, que le fuera a medir su propiedad porque quiere construir una acera y hacer mejoras; la respuesta fue que lo viniera a llevar a la Municipalidad, y hasta ahora no se ha hecho la inspección.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que quede establecido que en la misma jornada de trabajo de la comisión, Asesor Legal y personal de Catastro Municipal se haga la medición. **f)** Nota suscrita por Gerardo Arturo Pérez Fajardo, informando que el día 16 de marzo del presente año hizo cierre temporal de su negocio Ciber Jireh; debido a la pandemia se le hizo difícil continuar y se decidió cerrar operaciones de forma definitiva.

Es por esta razón que solicita a ustedes como Corporación Municipal, que se le exima los impuestos municipales y que se le permita no pagarlos hasta el último momento. **g)** Nota suscrita por el Sr. Valentín Fernández Rodríguez, comunicando que es propietario del Billar Las Gemelas ubicado en el Barrio Lempira de esta ciudad; manifiesta que dicho negocio ha estado cerrado desde el inicio de la pandemia por el COVID-19 y que hace constar del cierre y que se pueda hacer reapertura cuando haya pasado la emergencia sanitaria.

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

No se presentaron informes por parte de las comisiones corporativas.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que el próximo lunes se incorpora el personal que se contratará para COVID-19, tiene entendido que la Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez ya identificó el personal y siendo honesto ha sido bien condescendiente para que ella elija bien el personal, no le quiso imponer que pusiera a alguien, le pidió que si el Médico estuvo en la clínica y dio buen resultado lo tome en cuenta, y que sea Triniteco preferiblemente; cree que en ese sentido la Dra. Pascua va bien encaminada y ha elegido bien, a partir del lunes dicho personal empezará a echar a andar las estrategias necesarias, incluyendo brigadas.

2.- Referente a las preguntas que aparecen en acta dijo lo siguiente:

a) Referente a los pisos de El Corozal, dijo que no hay ningún acto de mala fe ni de exponer a la Corporación Municipal a un problema, aclaró que el cheque salió en los últimos días de diciembre del año 2019 con el afán de ayudarlo a la gente según estaba presupuestado, pero el Auditor Interno no verificó si se habían hecho todos los pisos; por tanto él llamo al contratista para exigirle que los termine y el compromiso es hacer hasta el último centímetro estipulado en el contrato.- Pidió disculpas y reiteró que no ha habido intención de generar esta situación.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



7

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que en el Acta No. 19 en resolución quedó pedir informe al Auditor Interno, sobre los pisos de El Corozal, preguntó ¿Se le informó?

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, respondió que sí, pero él se reincorporó hace poco al trabajo porque no tenía la prueba COVID-19 negativo todavía.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, aclaró que el carro que llevó el cemento fue por diligencia de él y fue el constructor contratado y está pendiente la garantía, misma que mientras no se termine el proyecto no se da.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que en los contratos se estipula el tiempo límite para la construcción y en este caso se pasó, cree que la Municipalidad tuvo que actuar.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que el contratista a principio de año tuvo un problema familiar, viajó a Estados Unidos y allá lo agarró la pandemia; manifestó que el más interesado que todo quede de la mejor manera es él.

b) Referente al tema compra del terreno para cementerio, está pendiente la inspección e identificación de fondos para avanzar el proceso de compra; tiene por escrito la opinión legal del Tribunal Superior de Cuentas, para adquirirlo. Cree que hay que resolver pronto no tanto por la pandemia sino porque ya no hay espacios disponibles en el cementerio; espera sea uno de los primeros proyectos a realizar a inicios del próximo año.

c) Referente a la deuda al Servicio de Administración de Rentas (SAR) por valor de Lps.114,464.46 por Retenciones del Impuesto Sobre la Renta a Regidores de la Administración pasada, dijo que llamó al SAR y al Tribunal Superior de Cuentas y le dijeron que la Corporación Municipal de esa fecha no tiene ninguna responsabilidad porque se les dedujo de la dieta el valor correspondiente, quien tiene responsabilidad es la Tesorera Municipal porque no lo enteró y del Auditor Interno por no estar pendiente; le preocupa que no haya operatividad y al debe preocuparle más porque el TSC dijo que su labor debe ser a priori y cualquier cosa que se dé por no auditar es su responsabilidad. Pidió que se le mande nota exigiéndole presentación de informes y que se active en todas sus competencias.

Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que es preocupante porque el Auditor Interno en enero en el informe de proyectos reportó realizados los pisos de El Corozal, y por eso se aprobó el informe.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, referente al caso del SAR, dijo que habló con la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón y le explicó que los fondos se retuvieron, pero fueron liquidados en otra cosa y que si toca hacer el pago se deben asignar fondos, y esto no se sabía.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que lo importante es que está contemplado como deuda y algo debe hacerse; dijo que hubo problemas con las corporaciones anteriores que en esta no se han dado, hubo un año que hasta enero del siguiente año se les pagó las dietas.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que los empleados municipales deben hacer bien su trabajo; en el caso del Auditor Interno propuso que se hable con él y se le de otra oportunidad advirtiéndole que será la última vez porque no se puede estar permitiendo el incumplimiento de sus trabajo, mismo que si no lo hace como manda la ley será sujeto a separación del cargo aunque sea incomodo hacerlo.

Referente al tema de los pisos de El Corozal, dijo que aunque se esté tratando de enmendar en el ambiente queda el daño y la incertidumbre de qué pasó y esto le da mala imagen a la Corporación Municipal; aclaró que se aprobó de buena fe el informe del proyecto presentado por el Auditor Interno pensando que había hecho bien su trabajo.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que para que reaccione el Auditor se le advertirá que si no realiza todo lo que le corresponde a su departamento, la Corporación Municipal tomará medidas; piensa que los empleados que son competencia de la Corporación Municipal deben dar el ejemplo de hacer bien de su trabajo.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que cada empleado tiene funciones asignadas y debe hacerlas de la mejor manera.

d) Referente al tema de ataúdes dijo que es bien complejo porque cuando menos se espera se necesitan y hay escases en Trinidad, porque los proveedores no tienen madera o porque quieren que el pago sea al contado; dijo que el Sr. José Santos Paz Fernández (Q.D.D.G.) daba buen trato, se mandaba la orden y después se pagaba.- Informó que hay una deuda pendiente por la cual vino la Sra. Dina Lizzeth Paz Caballero con una autorización redactada y firmada en papel simple por sus hermanas, solicitando a la Corporación Municipal autorice se le pague a ella la deuda de 18 ataúdes de Lps.4,000.00 cada uno, haciendo un total de Lps.72,000.00; se hicieron las consultas al Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Mario Noel Mendoza, quien dio su opinión y dictaminará por escrito al respecto y se enviará para conocimiento a la solicitante; también se consultó a la AMHON y al Tribunal Superior de Cuentas y todos coinciden que no se le puede pagar, previo deben declararse herederos. Sometió la petición a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que previo análisis y discusión fue denegada de forma unánime.

e) Informó que también se recibió ofrecimiento de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación social Inversiones Paz S. De R. L. La venta de ataúdes, presentando Testimonio de Escritura Pública a favor de Dina Lizzeth Paz Caballero y Allan Roberto Guifarro Paz, que en su numeral segundo reza que su domicilio es San Pedro Sula, Cortés, pudiendo establecer negocio en cualquier parte de la República.- En el numeral tercero entre las finalidades menciona Comercialización de Productos de Madera; y en el punto Decimo Primero dice que la sociedad estará administrada por un Gerente General que será Dina Lizzeth Paz Caballero.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



La Corporación Municipal analizó la oferta presentada y conociendo que está legalmente constituida la empresa y entre las finalidades menciona comercialización de productos de madera, acordaron que de ahora en adelante se le puede comprar ataúdes.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió la petición a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que previo análisis fue aprobada de forma unánime.

3.- Informó que esta semana hubo una campaña fuerte contra el Dengue en Trinidad, se hicieron visitas domiciliarias y a pesar del temor por contagio al COVID-19 se desarrolló de la mejor manera.

4.- Manifestó que en la Clínica de Emergencia hay serias dificultades para movilización; informó que en la Municipalidad hay una Mototaxi que fue donada a la Dirección Municipal de Educación, pero nadie la usa, fue golpeada en el tiempo que la uso el ex Director Municipal de Educación; piensa que se puede mandar a arreglar y se solicitará una autorización para que sirva en la Clínica de Emergencia. La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que debe ser con autorización porque tiene entendido que es para uso exclusivo de la Dirección Municipal de Educación, se debe gestionar para utilizarla.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que hay muchas debilidades en la clínica, se gestionará para que se reactive un comité porque son críticas las situaciones que pasan y es injusto que de la Región de Salud se lleven el dinero que genera la clínica.

5.- Informó que está haciendo las gestiones pertinentes para la adquisición de la volqueta, porque en realidad se necesita y ya está inservible la actual.

5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida al Jefe de la Policía Municipal Sub-Inspector Mario Noel Leiva Escobar, quien está en sustitución del Sub Inspector Edgar Chacón y fue invitado para dialogar sobre temas como la seguridad del Municipio, medidas a tomar por la pandemia COVID-19; circulación de Mototaxis, apertura de negocios y bebidas alcohólicas; se analizará el tema puesto de control en la entrada a Trinidad, porque a estas alturas poco o nada están haciendo en función de la seguridad y de la protección de la ciudadanía, hay que ver la parte financiero porque es fundamental.

El Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva, agradeció la invitación, dijo estar asignado acá recientemente y gracias a Dios el Municipio está casi controlado, lo que está dando más trabajo son las mototaxis que en poco tiempo estarán controladas, asimismo las bebidas alcohólicas.

Dijo que es preocupante es el puesto de control en la entrada a la ciudad, porque si antes estaban haciendo buen, ahora es como lo mencionó el Señor Alcalde poco o nada sirve porque ya está abierta la entrada por el Barrio Lempira y por la carretera vieja hacia La Unión; recomendó que la Corporación

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Municipal decida si seguirá así o se abre todo; dijo que él asigna personal todos los días y piensa que pueden servir en otros lugares donde se necesitan.

Referente a las aldeas dijo que se hacen visitas a diario y no hay muchos problemas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió opiniones referentes a los temas siguientes:

1.1) PUESTO DE CONTROL EN LA ENTRADA A TRINIDAD:

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, como Médico dijo que los puestos de control en todo el país surgen por la pandemia porque es una de las estrategias de tratar uno de los momentos de la enfermedad, misma que primero se aborda con la promoción en salud promoviendo hábitos de higiene; segundo, vino la prevención y aparecen los puestos de control; tercero, ya habiendo entrado la enfermedad se dio la atención a los enfermos; y cuarto el entierro con el protocolo indicado.- En Trinidad ya pasaron estas etapas, por tanto ya no hay necesidad de los puestos de control, no tiene sentido porque hay muchos casos circulando; el esfuerzo que debe hacerse en todos los entes de Salud, es tener el tratamiento para tratar los pacientes y en caso de fallecimiento por COVID-19 se haga enmarcado en ley; piensa que si desde el punto de vista sanitario epidemiológico ya no tiene sentido los puestos de control y financieramente significa una carga sin ningún objetivo, y si además en el tema de seguridad significa asignar recurso innecesario y están debilitando otras actividades importantes. Se pronunció a favor de que se quite el puesto de control y dedicarse a fortalecer más la Clínica de Emergencia y hacer adecuadamente todo el proceso de entierro en fallecimientos por COVID-19).

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, manifestó que cree que el tema del puesto de control ya días no tiene sentido y se está desperdiciando elementos policiales que pueden servir en otras actividades; además perjudica financieramente y lo que corresponde es atender la Clínica de Emergencia.- Su posición es que se quite, pero que se haga un abordaje rígido en los negocios con el tema de aplicación de medidas de bioseguridad y al que no cumpla que le cierren una semana y así tendrá más cuidado el resto de comerciantes; asimismo sancionar al que sale sin tener el dígito de su Cedula de Identidad autorizado para ese día.- También se debe ser rígido aplicando la ley en el tema de realización de fiestas en casa porque provoca alto riesgo de contagio y que haya control vial porque entrarán los proveedores de productos a Trinidad.

El Sub-Inspector Escobar Leiva, informó que él estuvo en la Reapertura Inteligente de Santa Bárbara y tiene conocimiento del trabajo a realizar, mismo que se desarrolla con equipos de trabajo, para obtener mejores resultados.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se ha trabajado en equipo, el problema es que en algunos casos los comerciantes politizan la situación y en otros siempre cree tener la razón y no quiere respetar los horarios establecidos por SINAGER.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que si financieramente afecta son conscientes, aunque se había utilizado la estrategia de poner recursos municipales que se pagan a través de planilla; le parece que lo que planteó el Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, es una realidad; el puesto de control en algún momento ayudó bastante y también generó controversias, pero considera que actualmente en algo es conveniente. Referente a lo manifestado por el Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que excelente, porque se va a quitar el puesto de control, pero se va hacer cumplir los acuerdos, normas y leyes. Dijo que es un arduo trabajo el de la Policía Nacional, conocen el comportamiento de la ciudadanía y no es fácil; los comerciantes manifiestan que se ven afectados y no es así porque es el rubro que ha estado activo durante la pandemia; dijo que si la decisión ya está tomada no les queda más que seguir estructurando estrategias que en realidad se encaminen al bienestar de la ciudadanía a través del fortalecimiento al sistema de salud.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió al Sub Inspector Escobar Leiva, que aunque ya no se fumiguen carros en la entrada a Trinidad, que exista por parte de la Policía Nacional siempre un control instalando conos para que haya respeto; y en el centro de la ciudad que un Policía de Transito ponga orden en la circulación vehicular en compañía del Director Municipal de Justicia; Asimismo hay que poner orden a los comerciantes que invaden aceras y calles con sus productos.

El Sub-Inspector Escobar Leiva, dijo que hará operativo relámpago en la entrada a Trinidad periódicamente y en la ciudad vehículo que esté mal estacionado se sancionará y si amerita se hará decomiso del mismo.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que las palabras claves son acción y estrategia, pero las estrategias son cambiantes acorde al comportamiento y se deben ir adaptando, si bien es cierto que ya no tiene sentido que se fumigue en la entrada a Trinidad, siempre debe haber algo que haga ver a la gente que el pueblo tiene control; asimismo que haya control en el comercio y en el centro de la ciudad, tema que siempre ha mencionado y causa malestar en familiares, amigos y correligionarios; piensa que se deben hacer respetar los conceptos básicos de calle que es para vehículos; acera para los peatones y local comercial para los comerciantes, pero no se hace y provoca un desorden que da mal aspecto a la ciudad y este es el momento para poder corregir este desorden; sabe que los comerciantes necesitan trabajar, por tanto se les debe dar una opción para que lo hagan de manera ordenada.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que es momento para pedirle colaboración en este tema al Comité Vial, con la colaboración del Director Municipal de Justicia en coordinación con la Policía Nacional.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, manifestó lo siguiente:

a) Referente a ventas en aceras y parte de la calle, opinó que mientras no haya un lugar donde reubicarlos ellos tienen que trabajar porque tienen necesidad; dijo que el predio más accesible para tal fin es donde hace sus actividades AGATECOS y es propiedad de BANHCAFE.

El Señor Alcalde Municipal, le pidió al Regidor Sexto, que por ser él parte de AGATECOS y hay acercamiento con los directivos y con el Ing. Miguel Fernández, les ayude a gestionar para que les autorice dicho predio para tal fin.

b) Referente a los casos de COVID-19 que reporta SINAGER de Trinidad, cree que son muchos más, porque hay en todos los barrios y algunos van a clínicas privadas.

c) Pidió al Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva, que en el Barrio La Joyita de 12:00 p.m. a 1:00 a.m. Hay personas que tienen sus equipos de sonido a alto volumen y no dejan dormir a los vecinos, que se tomen medidas en este caso.

d) Comparte la opinión que si se quita el puesto de control que las autoridades competentes sean más estrictas con las medidas en el comercio en Trinidad.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, referente a los congestionamientos que se dan en el centro de la ciudad, dijo que siempre ha dicho que la presencia de la Policía Nacional y de Tránsito es fundamental, porque la gente los respeta. Preguntó ¿El Oficial de Tránsito permanece en Trinidad?

El Sub-Inspector Escobar Leiva, respondió que sí, dijo que si se quita el puesto de control el Oficial de Tránsito estará en la entrada a Trinidad y los dos policías asignados en dicho lugar pueden estar acá en el centro, y puede venir periódicamente el Oficial de Tránsito al centro para poner orden.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que también genera gastos la Policía Militar que está en Trinidad, se debe ver de qué manera contribuyen en el Municipio o definitivamente se retiran. La Policía Nacional tiene mucho trabajo porque atienden varios municipios y es complicado.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, aclaró que son militares del Segundo Batallón de Artillería en Pinalejo, quienes vinieron en apoyo al Programa Honduras Solidaria, ya se mandó una nota al Coronel Alvares, para que los retire porque están ocasionando gastos en alimentación y hospedaje y sale mejor pedir que manden patrullas al necesitarlas.

Sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal quitar el puesto de control de la entrada de Trinidad, lo cual fue aprobado de forma unánime.

1.2) TRANSPORTE EN MOTOTAXIS:

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente al tema de las Mototaxis, dijo que prestan un importante servicio, pero las que están trabajando se deben supervisar que únicamente hagan el trabajo autorizado y no transporten personas y que cumplan con todas las

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



medidas de bioseguridad, porque es un medio de alto riesgo de contagio por el tamaño de las mismas. Pidió que se analice el tema para tomar una decisión, si se invitan las dos empresas y se llega a un acuerdo, o se espera que el Instituto de Transporte Terrestre venga y haga un pilotaje interno, porque hay necesidad de trabajo.

El Sub-Inspector Escobar Leiva, opinó que se analice bien el tema de Mototaxis, SINAGER dio capacitaciones en Santa Bárbara y fueron muy pocos a nivel departamental; sugirió que se espere a que estén capacitados para laborar como corresponde; se puede hacer una reunión con los miembros de las dos empresas para dialogar y hacerles consciencia que se está buscando la forma adecuada para que puedan trabajar.

Los miembros Corporativos analizaron ampliamente el tema y decidieron dar más tiempo para hablar con los Mototaxistas e irlos preparando para cuando sea el momento indicado estén capacitados para poder laborar con todas las medidas de bioseguridad con el apoyo del Comité Vial; se estructurará con los entes competentes una estrategia que permita y garantice que este rubro pueda trabajar de forma ordenada para evitar contagios.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que se hará una reunión con miembros de las dos empresas e invitó al Regidor al Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso y al Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz; asimismo al Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva, para que con la Mesa de Salud y Comité Vial se hable con ellos y se le explique todo lo concerniente al tema.

1.3) ENTIERRO POR COVID-19:

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió al Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva, que cuando haya un fallecido por COVID-19 o sospecha haya estrecha coordinación para que se cumpla al 100% el protocolo establecido por SINAGER, porque los familiares manifiestan que la persona no murió por COVID-19 y quieren hacer velorio.

El Sub-Inspector Escobar Leiva, manifestó estar a las ordenes 24/7 en lo que pueda colaborar, dejó su número de teléfono celular 96942013 para cualquier información.

2.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, disculpó a la Coordinadora de Salud Municipal Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, quien no pudo hacerse presente este día. Informó que ha estado coordinando acciones con ella y todo ha salido bien; dijo que hay falsa percepción de que los casos de COVID-19 han bajado en el municipio, se estima que en el casco urbano hay alrededor de quinientas personas contagiadas y no todos se reportan por SINAGER, porque algunos son tratados en clínicas privadas y otros que se quedan en casa porque los síntomas son leves; además no se hacen pruebas constantemente.- Tiene conocimiento que hay 172 personas esperando le realicen la PCR y 60 esperando que le den el resultado.

Agradeció a la Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, porque reactivó las actividades pendientes en la Clínica de Emergencia y ya están por finalizar; asimismo al Ing. Edgardo Leiva que sin

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



cobrar nada ha estado trabajando en las obras; dijo que no solo se está trabajando en la sala de triaje, también se está acondicionando las salitas de oxígeno y ya se instalaron los sanitarios; debido a que en sesión pasada se habló de priorizar la clínica y que se reorientara el equipo del rastreo, ya se pasó la lavadora y la secadora; informó que la ciudadana Joaquina Baide Paredes obtuvo por gestión una lavadora y la donó a la clínica. Dijo que hay un proceso muy completo y correcto del personal competente en las cotizaciones de insumos, incluso se está solicitando que los productos tengan certificación; dijo que ya entró un fondo de Lps.716,485.70 y se hará la ampliación que será orientada a lo que dice el convenio; le hicieron la observación de descartar del plan de inversión presentado la compra de una fotocopiadora, archivos, escritorio, silla ejecutiva y otros; propuso que el fondo de los artículos que no se permiten comprar y en el caso de personal, por ejemplo se presupuestó para dos microbiólogos y se puede cubrir solo con uno, que se deje para compra de oxígeno e insumos médicos, igualmente todo lo que sobre del presupuesto; también piensan ahorrar en la compra de camas porque hay en buen estado y servirán las que dio COPECO.- Sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la propuesta, misma que fue aprobada de forma unánime.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que el equipo que está en el Rastro Municipal esta inventariado; sugirió que se tenga el cuidado de llevar control de lo que se va sacando.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se está haciendo mediante acta de entrega.

Informó que se hizo cotizaciones de la renta de cilindros para oxígeno y es mejor comprar diez o quince para la Clínica de Emergencia; pidió se le autorice gestionar ante las empresas proveedoras de oxígeno para que vengan a llenar los cilindros a la Clínica de Emergencia de Trinidad, Santa Bárbara.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal la propuesta, misma que fue aprobada de forma unánime.

Referente a los casos de entierro de fallecidos por COVID-19 dijo que se ha ido mejorando, se capacitó un grupo de muchachos y pidió que se valore dicho trabajo y se establezca el valor justo a pagar; informó que se adquirieron trajes para usar en estos casos para mayor protección.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Dónde se compran los trajes? ¿Cuánto valen? ¿De qué material son?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que a la familia Mancía, ellos recibieron un envío de Estados Unidos y se está negociando porque al inicio pedían Lps.800.00 por cada uno, pero se llegó a Lps.400.00; son de material impermeable y vienen completos, son desechables y se queman cuando se usan en entierros, pero podrían ser reutilizables en otros casos.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que si hay acceso a ese tipo de trajes hay que considerar darle al grupo de médicos que atiende COVID-19 en la Clínica de Emergencia.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal, dijo que se considera comprar entre 300 a 500 trajes y todo el equipo de bioseguridad para los médicos, que ahora debe ser certificado.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Quién cotiza el equipo de bioseguridad?

El Señor Alcalde Municipal, respondió que hay un equipo asignado; el FONAC les mandó un Pastor Evangélico acreditado, bajo la coordinación de la Municipalidad, la Coordinadora Municipal de salud Dra. Leyla Pascua y su equipo de apoyo, la Comisionada Municipal, la Comisión Ciudadana de Transparencia y son veedores del proceso y se pueden involucrar otros actores del Municipio. Manifestó que al momento de elegir y hacer la compra invitará a los Regidores que quieran participar para que den su visto bueno o hagan sugerencias para que la compra se haga de la mejor manera.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofia Sabillón Delcid, referente a establecer el valor a pagar a los muchachos que hacen el entierro de personas fallecidas por COVID-19, dijo que ha platicado con algunos porque ha coordinado tres entierros y hay grandes debilidades, una la parte económica de los colaboradores y piensa que antes se debió hablarles claro y no adquirir sus servicios y después ellos preguntan cuánto se les pagará, esto no lo ve correcto; cree que se les debe hacer entender su responsabilidad en el mecanismo de trabajo, que tengan disponibilidad de tiempo y que no sean empleados municipales; dijo que le consta que en algún momento hicieron más de lo establecido en el protocolo de lo que a la Municipalidad le corresponde.- Recomendó que al vigilante del cementerio se le capacite sobre medidas de bioseguridad y se le ordene lo mantenga cerrado y bien vigilado para que no entren personas solo por curiosidad; asimismo que se mande a hacer fosas para ayudarle a las personas de escasos recursos económicos.- También se debe socializar con la ciudadanía el protocolo de entierro a causa de COVID-19 para que esté consciente.

Preguntó al Señor Alcalde ¿Ya se reunió con el grupo de muchachos que se capacitaron para hacer los entierros?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sí, aclaró que habló antes con ellos y les hizo una oferta de Lps.1,000.00 cada uno, pero no se pusieron de acuerdo entre ellos, pidieron que sea la Corporación Municipal la que establezca el valor a pagar.

Los Miembros Corporativos analizaron y discutieron ampliamente el tema por la complejidad del mismo y hubo consenso en que además del equipo de bioseguridad se pagará justamente de la forma siguiente:

1. Cuando la persona fallece en su casa o en una clínica de Trinidad, y hace el proceso desde el embalaje, hasta sepultarlas Lps.2,000.00 cada uno, participando dos personas.
2. Cuando el cadáver ya viene preparado en el ataúd de un hospital y solo es el entierro Lps.1,500.00 Cada uno, participando cuatro personas.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, lo cual fue aprobado de forma unánime.

6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.- La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, dijo que en sesión pasada le preguntó a la Dra. Leyla Carolina Pascua, si a los contactos de personas contagiadas con COVID-19 los ponen en cuarentena y ella le respondió que sí; resulta que andan en la calle y también personas diagnosticadas positivo.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que pasa por la consciencia y actitud de las personas; no se han frenado fiestas, ni que la gente infectada ande en la calle, se espera que con el nuevo personal asignado se de abordaje efectivo a estos casos.

2.- El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que en sesión pasada preguntó si la parte que está desocupado contiguo a la Cruz Roja se puede utilizar para que funcione una institución, o está destinado para algo?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que hay un convenio viejo que se dio en la Administración del Prof. Francisco Mancía, una ONG norteamericana manejada por la Sra. Carmen Baide de Fajardo le cambio el techo; luego han salido varias propuestas, como Casa de Cultura; Talleres Artesanales y Estación de Bomberos entre otras, pero no se ha concretado nada.

3.- El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, informó que en la comunidad de El Carmen hay personas con Dengue, sería bueno darles atención para que no se propague.

También informó que están deforestando en El Escarpado cerca de de la toma de agua que abastece a Trinidad.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hablará con el personal competente para que tomen acciones al respecto.

7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.- La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó lo siguiente:

a) ¿Sigue en vigencia la Ley Seca?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sí, porque es tema que genera muchos problemas.

b) ¿Hay enlace con las iglesias y se les da a conocer las medidas a tomar por la pandemia?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sí y tienen un chat, se han hecho dos reuniones con la Dra. Leyla Carolina Pascua y los pastores, muchos de ellos se quejan porque tienen mucho tiempo de no hacer culto y quieren abrir sábado y domingo; se les hizo saber las medidas y se les pidió se esperen un tiempo más, y hasta que SINAGER autorice podrán abrir los templos con las medidas que el mismo establezca.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



2.- El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó referente a la contratación de médicos y enfermeras, para atención de COVID-19 en la Clínica de Emergencia ¿Por qué la Dra. Leyla Carolina Pascua, toma las decisiones si los fondos son municipales?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no es ella quien toma la decisión, conoce el personal porque en la clínica han hecho Servicio Social y unos han hecho muy bien su trabajo y otros no, lo que se le solicita es su opinión, igualmente a la Dra. Pacheco y dependiendo del comportamiento se decide.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:

1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de julio de 2020, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.

2.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, referente al pago que se adeuda a Servicios de Administración de Rentas (SAR) de la Administración 2014-2018 por valor de Lps.114,464.46, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.

3.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para que realice la Ampliación Presupuestaria No.07/2020 por valor de Lps.716,485.70 para la Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras, la cual representa un 70% sobre Lps.1,023,551.00 de la Transferencia Adicional por parte del Gobierno Central, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta.

4.) Se da por recibida la información presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, referente a la disponibilidad en el objeto de gasto 54110 de Ayudas Sociales en el programa Todos Por La Paz, Actividad Participación Ciudadana, según se describe en el punto tres, literal d, de la presente acta.

5.) Se da por recibida la nota suscrita por la Sra. Digna Isabel Gómez Fajardo y el Dr. Gabriel Edgardo Paredes Fernández, vecinos del Barrio Arriba de esta ciudad; asimismo la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, el Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz y la Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta. Se traslada al Departamento de Catastro Municipal para que coordine con la Comisión Planificación Urbana Tierras y Desarrollo Económico y el Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, la fecha de la inspección y emitan informe en base al cual se dará respuesta.

6.) Se da por recibida la nota suscrita por el Sr. Gerardo Arturo Pérez Fajardo, informando el cierre temporal de su negocio Ciber Jireh; según se describe en el punto tres, literal f, de la presente acta.- Se

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



traslada al Departamento de Control Tributario, para que con el Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, analicen la solicitud y emita informe en base al cual se dará respuesta.

7.) Se da por recibida la nota suscrita por el Sr. Valentín Fernández Rodríguez, comunicando el cierre temporal de su negocio Billar Las Gemelas; según se describe en el punto tres, literal g, de la presente acta. Se traslada al Departamento de Control Tributario, para que con el Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, analicen la solicitud y emita informe en base al cual se dará respuesta.

8.) Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el cinco de la presente acta.

9.) Denegar por Unanimidad amparados en la recomendación del Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Mario Noel Mendoza, la solicitud de la Sra. Dina Lizzeth Paz Caballero, que se le pague Lps.72,000.00 por 18 ataúdes de Lps.4,000.00 cada uno por deuda al Sr. José Santos Paz Fernández (Q.D.D.G.) según se describe en el punto cuatro, numeral dos, literal d, de la presente acta.- La Corporación Municipal está anuente a autorizar el pago al presentar la debida Declaración de Herederos.

10.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata previo análisis de oferta y revisión de documentación, y verificando que consigna entre las finalidades la Comercialización de Productos de Madera, autoriza a partir de esta fecha la compra de ataúdes a Inversiones Paz S. De R. L. Según se describe en el punto cuatro, numeral dos, literal e, de la presente acta.

11.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos y el Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva, según se describe en el punto cinco, numeral uno de la presente acta.

12.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata quitar el puesto de control de la entrada de Trinidad, según se describe en el punto cinco, numeral 1, literal a, de la presente acta. Se estructurarán estrategias encaminadas al bienestar de la ciudadanía a través del fortalecimiento al sistema de salud; proceso correcto de entierro por fallecimientos COVID-19; y con apoyo de la Policía Nacional asignada al municipio habrá operativos periódicamente en la entrada a Trinidad; abordaje rígido a los negocios; control vial; supervisión de circulación de personas según lineamientos de SINAGER, y ser rígido aplicando la ley en el tema realización de fiestas en casa, porque provocan alto riesgo de contagio.

13.) Se da por recibida la información presentada referente a Mototaxis presentada por los Miembros Corporativos y el Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva, según se describe en el punto cinco, numeral 1.2 de la presente acta.- Se estructurará con los entes competentes una estrategia que permita y garantice que este rubro pueda trabajar de forma ordenada para evitar contagios, para lo

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



cual se hará una reunión con miembros de las dos empresas; miembros corporativos; Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva; Miembros de la Mesa de Salud y Comité Vial.

14.) Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el Sub-Inspector Mario Noel Escobar Leiva, referente a entierro por COVID-19 en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, según se describe en el punto cinco, numeral 1.3 de la presente acta.

15.) Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente al tema de COVID-19, igualmente los aportes de los Miembros Corporativos, según se describe en el punto cinco, numeral dos de la presente acta.

16.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la propuesta del Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, que de lo presupuestado para el Triage Básico o Centro de Atención COVID-19 del Municipio de Trinidad, lo que no les es permitido comprar que todo sea para la adquisición de oxígeno e insumos médicos para la Clínica de Emergencia; asimismo si se puede reducir el número de recurso humano y artículos en algunas áreas que su presupuesto sea para el mismo fin; según se describe en el punto cinco, numeral dos de la presente acta.

17.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar al Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, para que gestione, cotice y compre oxígeno para la Clínica de Emergencia de Trinidad, Santa Bárbara, a la empresa que ofrezca los mejores precios y condiciones; según se describe en el punto cinco, numeral dos de la presente acta.

18.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar a los departamentos de Contabilidad/Presupuesto y Tesorería Municipal, identifiquen fondos para pagar a las personas que participen en entierros por COVID-19 de la forma siguiente:

1. Cuando la persona fallece en su casa o en una clínica de Trinidad y hacen el proceso, desde el embalaje, hasta sepultarlo Lps.2,000.00 cada uno, participando dos personas.
2. Cuando el cadáver ya viene preparado en el ataúd de un hospital y solo es el entierro Lps.1,500.00 Cada uno, participando cuatro personas.

19.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, numerales uno y dos de la presente acta.

20.) Se dan por recibidas las preguntas y respuestas presentadas por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto siete, numerales del uno al tres de la presente acta. --- **CÚMPLASE.**

9.- No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 7:40 p.m.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com